

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 0 2 8 9 5

QUINTERO, 1 3 NOV 2009

VISTOS:

Comunitario, de fecha 12 de Noviembre del año 2009, solicitando transporte municipal, para concurrir ciudad de La Serena (Campeonato Internacional de Taekwondo), cuya finalidad es participar en una actividad deportiva y recreativa, a realizarse en dicha ciudad.

Que el vehículo municipal Bus Azul Nº 4 patente funcionario prioritario.

Orgánica Constitucional de Municipalidades; Las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695,

CONSIDERANDO:

Que las municipalidades tienen por finalidad "satisfacer cultural de las respectivas comunas", conforme su definición consagrada en el inciso segundo, del artículo 1º de la Ley Nº 18.695.

Que las municipalidades pueden desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: la educación y la cultura; y el turismo, deporte, y la recreación, según lo dispuestos en las letras a) y e) del articulo 4º de la Ley Nº 18.695.

Que la solicitud de la Organización Comunitaria mencionada en los Vistos de este Decreto, no afecta o entorpece de modo alguno, los cometidos funcionarios ordinarios encomendado al vehículo municipal Bus Azul Nº 4 patente BSRD-74.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍCESE al vehículo municipal Bus Azul Nº 4 patente BSRD-74, para concurrir los días 13, 14 y 15 de Noviembre del año 2009, a la ciudad de La Serena, para transportar a las alumnas de la Rama de Taekwondo de la Escuela de Deportes Comunal, a una jornada deportiva, a realizarse en dicha ciudad, y para su transporte de regreso a la comuna de Quintero.
- 2.- FACULTESE al Departamento de Movilización, para fiscalizar el cometido funcionario mencionado en el Nº 1 de este decreto alcaldicio, incluyendo la facultad de autorizar la carga de combustible que fuere necesaria.

3.- IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 03, Asignación 001 del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese.

MUNICYESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VARAS ZÚÑIGA ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía

attdad d

- Secretaria Municipal
- 3. Movilización
- 4. Jurídico
- Control
- 6. Finanzas
- Adquisiciones

8. Interesado-----JVZ/YGS/A\$C/mella (DECRETOS 2009: Autorización uso de vehiculo nº 166/09)